

TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LOS GENERALES DE ARTILLERÍA DE ISABEL II (1843-1868)

PROFESSIONAL CAREER OF THE ELIZABETH II'S ARTILLERY GENERALS (1843-1868)

Diego Cameno Mayo*

Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN: La atención de los historiadores militares que se han embarcado en el estudio del reinado de Isabel II suele centrarse en la explicación de la intervención del ejército en la política y en las formas de llevarla a cabo: pronunciamientos, motines y golpes de Estado. Por otro lado, el número de trabajos sobre los protagonistas de esas acciones, exceptuando los conocidos como *espadones*, es bastante escaso. Este texto tiene como objetivo analizar y comparar el desarrollo de la carrera profesional de unos cuantos militares que obtuvieron la faja de general durante dicho reinado (1843-1868). Además, el grupo seleccionado pertenece al Cuerpo de Artillería, un grupo social y profesional especial que, durante todo el siglo XIX, presentó unas características propias que le diferenciaron del resto de cuerpos del Ejército español.

PALABRAS CLAVE: Artillería, Ejército, Isabel II, prosopografía, historia militar.

ABSTRACT: *The attention of military historians who have written about the reign of Elizabeth II is usually focused on the explanation of the military intervention in politics and the ways they had to carry it out: the pronouncement. On the other hand, the number of works on the protagonists of these actions, except for those known as espadones, is quite scarce. The objective of this text is to analyze and compare the development of the professional careers of a few soldiers who obtained the general degree during that reign (1843-1868). In addition, the selected group belongs to the Artillery Corps, a special social and professional group that, throughout the nineteenth century, presented its own characteristics that differentiated them from the rest of the Army.*

KEYWORDS: *Artillery, Army, Isabel II, prosopography, military history.*

* **Correspondencia a / Corresponding author:** Diego Cameno Mayo, Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid. Calle del Profesor Aranguren, s/n, 28040, Madrid, España – dcameno@ucm.es – <https://orcid.org/0000-0003-1204-6236>

Cómo citar / How to cite: Cameno Mayo, Diego (2023). «Trayectoria profesional de los generales de artillería de Isabel II (1843-1868)», *Historia Contemporánea*, 71, 25-55. (<https://doi.org/10.1387/hc.22658>).

Recibido: 26 marzo, 2021; aceptado: 30 septiembre, 2021.

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277 / © 2023 Historia Contemporánea (UPV/EHU)



Esta obra está bajo una Licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Introducción

La Historia Militar Tradicional tiene por objeto de estudio principal las batallas, los generales famosos y la documentación oficial. Cuando se tratan diferentes temas, lo más importante es su comparación, obviando cualquier análisis individualizado de cada uno de ellos. No obstante, estas preocupaciones ya no son centrales en la actual Historia Militar;¹ dentro de ella van creciendo en importancia cuestiones como las mentalidades de los mandos y soldados, o su procedencia social.

Este trabajo se halla más cerca de esa nueva Historia Militar, ya que tiene como objetivo analizar las trayectorias profesionales de los 19 mariscales de campo (hoy llamados generales de división) de Artillería que alcanzaron dicho empleo durante el reinado de Isabel II y que fallecieron, como pronto, en la década de 1860.² Para llevar a cabo esta tarea, y debido a que se trata de un grupo con características comunes, se ha decidido emplear como herramienta principal la prosopografía, una metodología que, según Cristina Borreguero o Andújar Castillo, ha demostrado su eficacia para este tipo de trabajos.³

La atención de los investigadores del ejército durante este periodo se ha centrado, especialmente, en el estudio de las relaciones entre el poder civil y el militar, así como las intervenciones de los generales en política.⁴ Unido a ello, se encuentran los trabajos sobre las grandes figuras militares que protagonizaron dichos episodios. De esta forma, es común encontrar obras relacionadas con los llamados *espaldones*, estudiados desde

¹ Sobre esta véase Borreguero Beltrán, 2016.

² No se incluye en esta categoría a los brigadieres porque, aunque se les consideraba generales desde 1860, no lo fueron legalmente hasta la publicación del Real Decreto de 25 de marzo de 1871. *Gaceta de Madrid*, Núm. 86, 27 de marzo de 1871, p. 1. Véase también Fernández Bastarreche, 1978, pp. 30 y 37. Sobre su asimilación como generales desde la década de 1860: *La Asamblea del Ejército y la Armada*, Año XIII, Segunda Época, Tomo Quince, 1867, pp. 44-46. Durante el reinado de Isabel II (incluyendo las regencias de María Cristina y Espartero) ascendieron al generalato 35 oficiales de Artillería, de los cuales solo estos 19 cumplieron los requisitos citados.

³ Andújar Castillo, 2001, pp. 487-488; Borreguero Beltrán, 2016, p. 159. En este artículo se entiende por prosopografía la definición aportada por Stone, 1986, 61: «la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas».

⁴ Payne, 1968; Seco Serrano, 1984; Headrick, 1981; Christiansen, 1974; Cepeda Gómez, 1990; Cardona, 1990; Arenas Posadas, 2019; Alonso Baquer, 1983; Busquets, 1982; Comellas, 1958.

perspectivas cercanas a la prosopografía o la Historia Social. Bastarache lidera este tipo de estudios, aunque ha sido seguido por otros autores como García Baudín que, aunque centrado únicamente en los capitanes generales de la Restauración (1875-1923), aporta información sobre los militares que alcanzaron este empleo o «dignidad» durante la segunda mitad del XIX.⁵

Pocos estudios de esta naturaleza se cuentan para los artilleros,⁶ pero sí disponemos de fuentes para realizar este tipo de análisis. Esta es, precisamente, la motivación principal de este trabajo: conocer más de cerca a un colectivo que, pese a su importancia no solo en el Ejército sino, también, en la construcción del Estado español a lo largo del siglo XIX, ha pasado desapercibido para la mayor parte de historiadores. Gracias a los expedientes personales, albergados en el Archivo General Militar de Segovia y trabajos como los de Adolfo Carrasco Sayz, podemos reconstruir la trayectoria de estos militares. Estos nos permiten conocer aspectos fundamentales que marcaron su ciclo vital y profesional como, por ejemplo, los tratados en las siguientes páginas: su origen social, su etapa como cadetes en la Academia de Artillería, sus ascensos, su participación en política y cómo esta afectó a su carrera, así como su misión en los distintos conflictos armados que jalonaron nuestro siglo XIX, para, finalmente, atender a otro tipo labores relacionadas con su profesión (tareas en fábricas, maestranzas y parques de Artillería).⁷

Ingreso en el servicio: la Academia de Artillería

La creación del Real Colegio de Artillería de Segovia tuvo lugar el 16 de mayo de 1764, bajo el reinado de Carlos III. Constituido en ejemplo de su política militar, será calificado por el profesor Cepeda como uno de los «más claros exponentes de una destacada y brillante Ilustración Militar».⁸ En la misma dirección se situarán los estudios de Fernández-Quesada, que destacará siempre la instrucción científica de los oficiales de Artillería,

⁵ Fernández Bastarache, 2007; García Baudín, 2019.

⁶ Sí hay estudios sobre este Cuerpo: Vigón, 1947; Vigón, 1930; Borreguero, 1997.

⁷ Carrasco Sayz, 1901. También es interesante consultar los bosquejos biográficos que este mismo autor escribió para *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895.

⁸ Prólogo a Herrero Fernández-Quesada, 1990, p. 16.

pioneros en la ciencia de nuestro país.⁹ Aunque la educación de los militares no era algo propio de los facultativos, estos siempre defendieron una educación diferenciada y más extensa.¹⁰

Aquellos que llegaron al empleo más elevado del escalafón de Artillería durante el reinado de Isabel II, ingresaron entre 1800 y 1817, un periodo convulso en el que los cadetes vieron cómo se publicaba el nuevo reglamento del Colegio (1804) y sufrieron una guerra que les obligó a abandonar Segovia, ciudad de la que no se habían movido desde su fundación.

Mateo Hernández Urcullu, nacido en 1786 en la ciudad de La Coruña, entró en el Colegio en diciembre de 1800 para promocionar a subteniente en 1804, por lo que no le afectó el Reglamento de 1804.¹¹ Su paso por el Colegio de Artillería se reguló con lo dispuesto en tiempos de Carlos III. Es decir, recibiría una completa formación que iba desde las matemáticas hasta idiomas, ortografía y baile, sin descuidar aquellas más relacionadas con su ámbito como eran la fortificación, el dibujo o la propia artillería. Estática, a menudo dentro de artillería o de táctica, era muy importante y, especialmente desde la llegada a España del prestigioso químico Louis Proust a finales del XVIII, la química empezó a ganar cada vez más peso.¹² Por último, tampoco olvidaban la instrucción castrense, realizando ejercicios militares, practicando esgrima y pasando revistas.¹³

Un segundo bloque estaría formado por aquellos que ingresaron entre 1800 y 1802, viéndose afectados por el cambio de Reglamento. El primero de este grupo en ser aceptado fue Pablo de la Puente y Aranguren, nacido en Galicia en 1788, accedió como cadete con 12 años, saliendo como subteniente en enero de 1805. Ese mismo año ascendería otro de los que, a la postre, iban a formar parte de la cúpula del Cuerpo de Artillería:

⁹ Herrero Fernández-Quesada, 1990; y Herrero Fernández-Quesada, 1993.

¹⁰ Las autoridades y militares valoraban mucho la educación y llamaban la atención sobre lo necesario de extenderla a todo el Ejército: *La Asamblea del Ejército*, año 1856, pp. 14-20; *El Archivo Militar. Sección Militar*, 17/03/1842, pp. 1-3; *El Archivo Militar. Sección Militar*, 07/03/1842, pp. 1-3; *El Boletín del Ejército*, Núm. 262, 05/02/1845, pp. 3-4; *El Boletín del Ejército*, Núm. 289, 11/04/1845, pp. 2-3; *El Boletín del Ejército*, Núm. 339, 06/08/1845, pp. 2-7; *El Grito del Ejército*, 01/06/1841, pp. 14-18.

¹¹ *Reglamento de nueva constitución en el Colegio Militar de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería establecido en Segovia*, 1804.

¹² Sobre Louis Proust en el Colegio de Artillería: Herrero Fernández-Quesada, 1990, pp. 176-177.

¹³ La lista de materias estudiadas en esta época en Herrero Fernández-Quesada, 1993, p. 25; y Pieltain de la Peña, 1964, pp. 101-103. La evolución de las asignaturas 1764 y 1870 en Herrero Fernández-Quesada, 2001, pp. 242-244.

Rodrigo Sánchez Arjona. Natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), fue dado de alta en el Colegio poco después que los dos anteriores, en enero de 1801, con 13 años de edad. Un año más tarde, en 1806, ascendería Antonio Sequera y Carvajal, que había ingresado en abril de 1802 con 13 años. El último de este grupo en acceder al Colegio y en obtener el empleo de subteniente fue Santiago Piñeyro de las Casas que, nacido en La Coruña en 1788, no viajó al Colegio de Segovia hasta diciembre de 1802, de donde salió como subteniente casi cuatro años después, en enero de 1807.¹⁴

Desde 1804 las materias se ampliaron, impartiendo a los cadetes nuevas disciplinas como levantamiento de planos, historia, religión y ejercicios de fusil. A partir de ese momento, se estipulaba la duración de los estudios en cuatro años pero con una salvedad: los cuatro alumnos más sobresalientes eran enviados a Madrid para cursar dos años más de «estudios sublimes» (química y metalurgia). Antonio Sequera fue uno de esos brillantes artilleros que accedieron a dichas clases.¹⁵

El general Manuel Pilón y Ortega constituye una excepción. Natural de El Ferrol (La Coruña), ingresó en febrero de 1804 con 14 años. De allí salió como subteniente en enero de 1808. Este fue el único que estudió los cuatro años bajo dicho Reglamento, sin sufrir los sobresaltos de la Guerra de la Independencia. Suerte que no tuvieron los siguientes artilleros que, o bien ingresaron poco antes del estallido del conflicto y su carrera se vio afectada por el mismo, o comenzaron a formarse en plena guerra, con todos los inconvenientes que eso conllevó. Entre los primeros se contaría José Ramón Dolz del Castellar, nacido en La Habana (Cuba) en agosto de 1792.¹⁶ Ingresó como cadete en agosto de 1805 y, tres años después, ascendió a subteniente. En 1806 obtendrían plaza de cadete Miguel González del Valle, nacido en La Coruña en 1795 y subteniente de Artillería en noviembre de 1809, y Manuel Páez Xaramillo, oriundo de Guadalajara, de quince años, promovido a subteniente en agosto de 1808. Por último, Juan Herrera Dávila nació en Jerez de la Frontera (Cádiz) en octubre de 1793 y entró como cadete en enero de 1807, donde es-

¹⁴ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, pp. XLIV- XLIX. Véase también Carrasco Sayz, 1901, pp. 78 y 246-247.

¹⁵ El plan y «estudios sublimes» en el *Reglamento de nueva constitución en el Colegio Militar de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería establecido en Segovia*, 1804, pp. 105-117.

¹⁶ AGMS, 1.ª Secc., Exp. 0, Leg. D-894.

tuvo poco más de dos años, ya que salió como subteniente en septiembre de 1809.¹⁷ No es este el lugar de relatar el periplo que realizó el Colegio durante la Guerra de la Independencia,¹⁸ pero sí es necesario señalar aquellos episodios en los que se vieron inmersos los artilleros que protagonizan este trabajo.

El 3 de junio de 1808, el oficial de guardia del Colegio, Joaquín Velarde, hermano del héroe de Madrid, informó a los cadetes de que los franceses estaban a punto de entrar en la ciudad. Entre la sorpresa y la confusión, se prepararon para la lucha o para la huida. José Ramón Dolz, Miguel González, Juan Herrera y Manuel Páez estaban allí. Este último, poco dispuesto a dejar caer en manos francesas la ciudad, organizó, junto a otros cadetes, una serie de pelotones formados por civiles segovianos para defender la plaza. Pronto comprendió Páez que sus compañeros de armas no eran muy de fiar y, ante la defección generalizada de las tropas paisanas, decidió volver al Alcázar. Sin embargo, hubo de cambiar de planes, al encontrarse la fortaleza bloqueada. Para salir de la ciudad, Páez se disfrazó y logró unirse a los cadetes de mayor edad que partían hacia el ejército de Extremadura. Sus casi medio centenar de compañeros que quedaron en el Alcázar no tuvieron más opción que rendir la plaza. Entre ellos estaba presente Juan Herrera Dávila. No obstante, los franceses les permitieron continuar sus clases hasta el 21 de julio.¹⁹ Lástima que tan solo se tratase de un espejismo, puesto que, el 1 de diciembre, los cadetes, oficiales y demás personal del Colegio abandonaban Segovia. Así comenzaba una travesía que les llevaría por Salamanca, Orense y, finalmente, Sevilla, donde llegarían, desde Portugal, remontando el Guadalquivir.

Muy lastimoso debía ser el aspecto de estos cadetes al llegar a la capital hispalense a mediados de marzo de 1809. Parecían haberlo logrado, se hallaban en terreno seguro y podían reanudar las clases. Sin embargo, su dicha iba a durar muy poco: las tropas napoleónicas pusieron sitio a la ciudad de Sevilla a finales de 1809 y el Colegio tuvo que cerrar sus puertas de nuevo. No obstante, antes de hacerlo, promovió a subtenientes a una veintena de cadetes, entre los que se encontraban dos que sufrieron la

¹⁷ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, pp. L-LV. Sobre el primero véase también Carrasco Sayz, 1901, pp. 479-480; AGMS, 1.ª Secc., Leg, E-1014.

¹⁸ Sobre este episodio véase Herrero Fernández-Quesada, 1995; y Frontela Carreras, 2014.

¹⁹ Frontela Carreras, 2014, p. 141.

odisea que les condujo de Segovia a Sevilla y que, en tiempos de Isabel II, obtuvieron la faja de general: Miguel González y Juan Herrera.²⁰

Estos dos no viajarían con el Colegio a la Isla de León (Cádiz), donde se instaló en febrero de 1810. Ante las dificultades creadas por el asedio francés, las clases se suspendieron *sine die*, los cadetes fueron enviados a casa y los profesores al Ejército.²¹ Antes se promovieron a oficiales a 69 cadetes y se aceptaron nuevos alumnos. Entre estos últimos figuraban Francisco Alfonso Villagómez y Domingo Cuadrado Plandolit.²² Este último, nacido en San Fernando (Cádiz) en 1796, lo hizo como cadete de menor edad. Un año más tenía su compañero Villagómez con el que coincidiría en la nueva aventura del Colegio de Artillería. Este, acosado en Cádiz por los franceses, decidió abandonar la Península, refugiándose, primero, en la isla de Menorca, donde llegó a finales de 1810. Debido a ciertas dificultades, las clases no comenzarían hasta febrero de 1811. El lugar elegido fue el pequeño municipio de Villa Carlos. Allí se les unirían Francisco Antonio Elorza, nacido en Oñate (Guipúzcoa) en 1798 y cadete desde junio de 1811, y Antonio Jácome y Manuel de Villena, sevillano que contaba con 12 años cuando sentó plaza de cadete en Menorca.²³

No es difícil imaginar las dificultades con que se encontrarían estos cadetes. Pese a intentar mantener el horario y las condiciones de vida que caracterizaban al Colegio de Segovia, muy pronto se demostró que era tarea imposible. Solo así se entiende la decisión de trasladar, nuevamente, la escuela a Palma de Mallorca, tomada el mismo mes en que se reanudaban las clases. Pese a todo, el Colegio no llegó a su nueva ubicación hasta septiembre de 1812. De allí saldrían como subtenientes los que habían accedido en Cádiz dos años antes, Cuadrado y Villagómez. A su vez, en Palma ingresaron Antonio Venenc Andrada, sevillano, nacido en abril de 1798 y cadete de Artillería desde 1812, y José Urbina y Daoiz, oriundo de Valladolid, quien contaba con doce años cuando ingresó junto a Venenc.²⁴

²⁰ Ambos aparecen en la lista de cadetes que abandonaron Segovia en diciembre de 1808. Frontela Carreras, 2014, p. 144.

²¹ Pieltain de la Peña, 1964, pp. 120-124.

²² *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, pp. LV-LVI.

²³ AGMS, 1.ª Secc., Exp. 0, Leg. E-302 y Leg. J-16.

²⁴ La madre de Urbina Daoiz era prima carnal del héroe del 2 de mayo de 1808. AGMS, 1.ª Secc., Leg. B-1717. Para Antonio Venenc véase AGMS, 1.ª Secc., Exp. 0, Leg. B-1717.

Ambos, con al citado Antonio Jácome, estudiaron dos años en Palma para regresar, una vez finalizada la contienda, al antiguo Alcázar de Segovia, donde se instalarían en noviembre de 1814.

Por último, dos generales de Artillería de Isabel II ingresarían como cadetes una vez finalizada la Guerra de la Independencia. Luis Bassols Marañosa, nacido en Barcelona en julio de 1802, cursó sus estudios entre 1815 y 1819, y Carlos López del Hoyo, natural de Salamanca, ingresó en 1817, con quince años, de donde salió como subteniente (número uno de su promoción) en 1820.²⁵ Aunque sería lícito pensar que, tras los sobresaltos y traslados sufridos, las condiciones del Colegio (de infraestructura, materiales y recursos) no serían las mismas con que contaron sus predecesores antes de la invasión napoleónica, ambos verían con júbilo cómo Fernando VII visitaba la fortaleza segoviana en 1817 y quedaba encantado con las obras que se estaban finalizando para reacondicionar el edificio a los nuevos cadetes.²⁶

Todavía faltaría por citar un artillero un tanto especial: José Saavedra y Serantes natural de Puente de Una (La Coruña), nació en 1796 y sentó plaza como cadete de Infantería de menor edad en el Colegio Militar de Santiago. Saavedra solo obtuvo el empleo de subteniente de Artillería cuando aprobó el examen preceptivo ante una brigada de jefes y oficiales. Esta es la prueba de que los facultativos no permitían la entrada a nadie que no aprobase los exámenes y que no mostrase la necesaria suficiencia, ni siquiera en una época como aquella, en la que la necesidad de oficiales era acuciante.²⁷ Este hecho resulta llamativo porque contribuye a la formación de espíritu colectivo de este Cuerpo. Con este tipo de medidas mostraban su especial naturaleza —teñida de cierta superioridad respecto al resto de militares— y la importancia y dificultad de su cometido. En 1895, Adolfo Carrasco alababa la preocupación de sus predecesores por apostar por la educación de los jóvenes cadetes en circunstancias tan adversas como las que se han comentado más arriba, haciendo todo lo posible por no descuidar la formación de la oficialidad artillera, única que no podía improvisarse.²⁸

²⁵ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, pp. LVIII-LXV. Sobre Elorza y López del Hoyo véase también Carrasco Sayz, 1901, pp. 146-147 y p. 140.

²⁶ El Colegio estuvo a punto de cerrar por falta de material básico y hasta de alumbrado, pero finalmente logró mantenerse a flote. Frontela Carreras, 2014, pp. 176-180; Herrero Fernández-Quesada, 1990, p. 40. Sobre la visita de los reyes: Vigón, tomo II, 1947, p. 426.

²⁷ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, pp. LVI-LVII.

²⁸ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, p. LXI.

Menos complacido se mostrará otro artillero, Jorge Vigón, quien reconocerá dichos esfuerzos, pero no dejará de llamar la atención sobre la rebaja de las exigencias para llegar a oficial. Según él, estos oficiales «hubieron de sufrir un examen muy benigno».²⁹ No obstante, es digno de elogio el empeño de las autoridades por tratar de mantener el prestigio de que gozaba el Colegio. Las prácticas y rutinas se intentaron mantener tal como se venían haciendo: horarios, materias, forma de examinar (con pruebas orales delante de un tribunal),³⁰ metodología educativa (todos los protagonistas de este estudio disponían ya de manuales como el de Tomás de Morla)³¹ e idénticos premios y castigos. Entre los primeros cabe destacar la permanencia de las figuras del brigadier y sub-brigadier, destinados a fomentar el aprovechamiento y actitud de los cadetes. Estos recibían el mando de una de las brigadas en que se organizaban los cadetes en el Colegio. Cada una contaba con un brigadier y dos sub-brigadieres, que obtenían una remuneración de unos 20 y 10 reales al mes, respectivamente.³² El brigadier era el máximo responsable, mientras los sub-brigadieres controlaban a los cadetes.³³ Algunos de los generales de Isabel II ya mostraron su valía en el Colegio, siendo nombrados sub-brigadieres (Antonio Venenc, Carlos López del Hoyo y Manuel Pilón), brigadieres (Juan Herrera y Antonio Sequera) o ambos (Mateo Hernández). No obstante, este puesto conllevaba, a su vez, una gran responsabilidad, de la que no podía sustraerse el cadete o, de lo contrario, sufriría un severo castigo.³⁴

²⁹ Atendiendo a los Reales Decretos de septiembre y noviembre de 1809 que acortaban el tiempo de estudio, rebajándolo a la mitad (de cuatro a dos años), a la petición de no postergar a los más aptos para servicio y a permitir la entrada de cadetes de hasta 18 años de edad, se pueden entender esas palabras de Vigón, tomo II, 1947, pp. 423-426; y Frontela Carreras, 2014, pp. 151-152.

³⁰ Herrero Fernández-Quesada, 1990, pp. 136-138.

³¹ Herrero Fernández-Quesada, 1990, pp. 169-170. Esta autora ha trabajado específicamente sobre la figura de este brillante artillero. Herrero Fernández-Quesada, 1989.

³² Cotrina Ferrer, 1917, p. 325.

³³ Sobre estas dos figuras véase *Reglamento de nueva constitución en el Colegio Militar de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería establecido en Segovia*, 1804, pp. 33-40.

³⁴ Esto es lo que le ocurrió a Domingo Antonio Loriga que vio cómo le atrasaron cinco puestos en su promoción por haber desempeñado mal el papel de brigadier del Colegio y por su «genio disputador». De nada sirvieron sus súplicas, nunca se le levantó el castigo. Este revés no le impidió progresar en su carrera, ya que falleció como mariscal de campo en 1855. *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, pp. XL-XLI.

Calidad y clase social de los generales de Artillería

En España, la vinculación entre nobleza y milicia se remonta a los tiempos medievales, prolongándose hasta el año 1811.³⁵ Durante el siglo XVIII, el Cuerpo de Artillería era el paradigma de este modelo, ya que tan solo los nobles podían acceder al Colegio, requisito fundamental para alcanzar la oficialidad.³⁶ Además de esto, los hijos de oficiales (especialmente, los de Artillería) tenían preferencia sobre el resto. Este sistema de acceso no era muy diferente al de otros cuerpos como Ingenieros o Marina.³⁷ Esto provocó la creación de castas y familias dentro de la oficialidad del ejército. Sin embargo, este fenómeno, conocido como autorreclutamiento, fue visto muy positivamente por algunos especialistas.³⁸

La Guerra de la Independencia varió el ordenamiento militar recién comentado. Cuando las Cortes liberales de Cádiz asumieron el control, aprovecharon la ocasión para introducir algunas reformas; entre ellas, la del Ejército. En opinión de Seco Serrano, los liberales sabían muy bien lo que debían hacer: mantener la disciplina e introducir en las Fuerzas Armadas el principio de la «igualdad», esto es, que todos los ciudadanos, capacitados para ello, fuese cual fuese su origen social, pudiesen acceder a la oficialidad.³⁹ De esta forma, después de arduas discusiones, los Decretos de 17 de agosto de 1811 y de 9 de marzo de 1813, suprimieron las pruebas de nobleza para el ingreso en las Academias militares.⁴⁰ No obstante, su aplicación práctica no sería tan fácil.

³⁵ Morales Moya, 1988: 123-124. Por otro lado, en opinión de Payne, 1968: 9; nunca se había cumplido «estrictamente» el requisito de la nobleza. Busquets, 1984: 19; fijará ese desdén por la norma en 1768, cuando las Ordenanzas de Carlos III cedieron «los privilegios de sangre a la personal valía del individuo».

³⁶ Cotrina Ferrer, 1917: 320-321. Sobre esta cuestión véase: Fajardo Gómez de Tracevedo, 1977.

³⁷ Busquets, 1984: 51-52. Un ejemplo muy bien estudiado es el de los guardiamarinas, véase Ortega-del-Cerro, 2018b: 597-618. Sobre los decretos de regulación de acceso a la oficialidad de Artillería entre 1755 y 1830 en Morales Moya, 1988: 125-126.

³⁸ Véase Vigón, 1947, tomo I: 301-302.

³⁹ Seco Serrano, 1984: 32. Para Casado Burbano, 1982: 56-58 y 249-250, la escasez de mandos propiciada por la guerra ayudó mucho a la apertura de la oficialidad. Por otro lado, Ortega-del Cerro, 2018a, ya demostró cómo el mérito fue desplazando al origen social en la Armada.

⁴⁰ *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias*, 4 vols., Madrid: Imprenta Nacional, (1813-1814), vol. 1, 188-189 y vol. 4, 6-7.

En 1814, Fernando VII ordenó la abolición de todo lo decretado por las Cortes de Cádiz. Volvieron las pruebas de nobleza, inaugurando un convulso periodo en el que los cambios políticos produjeron ciertas modificaciones en los requisitos de acceso al en hasta septiembre de 1836 (Reales Decretos de 21 y 28 de septiembre), ya fallecido Fernando VII.⁴¹ Esto no significaba que, desde ese momento, se permitiese a cualquier persona acceder a la oficialidad del Ejército. Los requisitos de nobleza fueron sustituidos por las «pruebas de limpieza de sangre y legitimidad», vigentes hasta mayo de 1865.⁴²

Hace ya algún tiempo, Bastarreche, afirmaba que, en el siglo XIX, el 40% de militares procedían de familias vinculadas con el Ejército, mientras que el 60% restante, pertenecía a las clases medias y bajas.⁴³ Este autor considera noble a todos aquellos cuya hoja de servicios sea anterior a 1836 o ingresasen como cadetes.⁴⁴ Las razones para proceder de esa manera se encontraban en los requisitos que debían cumplir los aspirantes. Esto será determinante en estas páginas porque los artilleros aquí citados accedieron al Cuerpo como cadetes; por tanto, siguiendo a Bastarreche, todos ellos serían nobles. Ciertamente, todas las hojas de servicio consultadas en que figura la calidad, califican al artillero como noble.

Por otro lado, también es necesario centrarse en el autorreclutamiento para conocer el grado de endogamia presente en el Cuerpo. El Ejército español del XVIII favorecía este fenómeno, acortando las carreras de los hijos de oficiales. El siglo XIX continuó fomentando el autorreclutamiento. Busquets recuerda que los hijos de militares podían ingresar más jóvenes, algo fundamental en un Cuerpo en el que se ascendía por antigüedad.⁴⁵ Este punto es interesante, ya que provocó conflictos en el seno del Cuerpo de Artillería (como los que desembocaron en la sublevación de sargentos de San Gil en junio de 1866) y con el resto de Armas, donde existían los ascensos por méritos. Uno de los problemas consistía en la manera de graduar el mérito de dos oficiales, uno de ellos, valiente militar, que ha-

⁴¹ Ambos Reales Decretos restablecían el Decreto de agosto de 1811. *Gaceta de Madrid* (en adelante *GM*), Núm. 651, 25 de septiembre de 1836, p. 1 y Núm. 657, 29 de septiembre de 1836, p. 1. Un buen resumen de estas supresiones en De Ocerin, 1959: XXI. Busquets, 1984: 61-62; y Morales Moya (1988): 127-128.

⁴² *GM*, Núm. 138, 18 de mayo de 1865, p. 1.

⁴³ Fernández Bastarreche, 1978: 108-109.

⁴⁴ Fernández Bastarreche, 1978: 105-106.

⁴⁵ Busquets, 1984: 63-65.

bía contribuido a una importante victoria en el campo de batalla y, otro, cuyo saber científico había logrado mejorar considerablemente la potencia de fuego y resistencia de los cañones disponibles en su fábrica. Lo que estaba claro, era que no se podía dejar a ninguno sin recompensa, razón por la que nació el dualismo: un fenómeno característico de esta época, vigente hasta 1889, que generó gran confusión en las escalas. Este consistía en otorgar a los militares un grado, es decir, una categoría honorífica superior a su empleo. Los malentendidos llegaban cuando un capitán de Artillería era, a su vez, comandante graduado de Infantería, luciendo ambas insignias en sus uniformes. Así, era complicado conocer el empleo real del militar quien, además, firmaba con el grado más elevado, acrecentando las equivocaciones.⁴⁶

Volviendo a los generales artilleros de Isabel II, encontramos que cuatro de ellos eran descendientes de militar: Pablo de la Puente era hijo del capitán de fragata Miguel José Fernández de la Puente; Santiago Piñeyro de las Casas del coronel de Infantería Gregorio Piñeyro, IV marqués de Bendaña; José Ramón Dolz, hijo del teniente coronel de Artillería Joaquín Dolz; y Juan Herrera Dávila, lo era del general de la Armada Juan Herrera. Uno más, José Urbina y Daoiz, puede ser incluido en esta lista ya que su madre era prima del héroe del 2 de mayo de 1808, el capitán de Artillería Luis Daoiz. Es decir, uno de cada cuatro de los generales de Artillería aquí estudiados, procedían de familias militares, aunque el porcentaje podría ser mayor.

Antes de concluir este apartado, es necesario detenerse en el análisis de los títulos nobiliarios que ostentaron los generales artilleros. Es llamativo el hecho de que, entre estos hombres, no abundasen los títulos nobiliarios. De todos ellos, tan solo Sequera, hijo del conde de Niebla de Portugal; Antonio Jácome, hijo del IV marqués de Tablantes; y Santiago Piñeyro, hijo del IV marqués de Bendaña, pertenecían a familias de la nobleza titulada.

Participación en la Guerra de la Independencia (1808-1814)

Repasando las fechas de nacimiento de estos generales, salta la vista que no todos participaron en la guerra contra las tropas napoleónicas. Muchos de ellos acababan de iniciar sus estudios en el Colegio, otros ingresa-

⁴⁶ Acerca del dualismo véanse Baldovín, 2018, pp. 303-309; Headrick, 1981, 92-93.

rían en él durante el conflicto y, los últimos, una vez finalizado. Por tanto, en este apartado no aparecerán todos, sino aquellos que tuvieron un papel significativo en la guerra, que coincide con los más mayores.

Antonio Sequera y Pablo de la Puente fueron de los primeros en entrar en combate. El primero estuvo presente en las batallas de Cabezón (12 de junio de 1808) y de Medina de Rioseco (un mes después), ambas en Valladolid; y el segundo, en los sitios de Astorga.⁴⁷ Sequera pasó después a Almonacid y a Ocaña, donde le hirieron. Esto no frenó a este intrépido militar, que siguió combatiendo al invasor hasta que abandonó nuestras fronteras. Por esto, el capitán Sequera, recibió el grado de teniente coronel en 1815. De la Puente luchó en los dos sitios de Astorga, defendiendo la plaza contra los franceses. Fue hecho prisionero pero logró escapar al poco tiempo, por lo que recibió el empleo de teniente coronel y el nombramiento de benemérito de la Patria. También estuvo en el sitio de 1812, en el que fueron los españoles los que recuperaron la ciudad maragata de manos napoleónicas. Allí se portó valerosamente. Además, De la Puente fue uno de los oficiales que acompañaron al marqués de La Romana en su expedición por el norte de Europa, recibiendo la condecoración especial creada para esas tropas por sus acciones en Dinamarca: la Estrella del Norte. Regresó en octubre de 1808 y estuvo presente en múltiples acciones del noroeste peninsular: La Bañeza, Puente de Órbigo, persiguió a los franceses hasta Burgos, acción que le valió la cruz de San Fernando, y batalla de San Marcial (1813), de la que resultó contuso en la cabeza.

Como se puede ver, algunos de estos oficiales sufrieron heridas en su lucha contra el ejército invasor. No obstante, ninguna de las lesiones de Sequera y De la Puente fue de tanta gravedad como la sufrida por José Ramón Dolz. Este joven subteniente fue destinado al ejército de Portugal, con el que participó en el sitio de Elvas. De allí pasó a Lérida, donde fue hecho prisionero. Como el resto de sus compañeros apresados, escapó y se refugió en Zaragoza, plaza que defendió hasta sufrir una grave herida que le apartó de los combates hasta 1810.⁴⁸ Ese año fue ascendido a teniente y enviado a Valencia, donde fue hecho prisionero, de nuevo, en 1812 y, otra

⁴⁷ Es interesante la relación entre esta batalla y la ciudad leonesa. Véase García Fuertes, 2002. En Rioseco también estaría presente José María de Santocildes, héroe de los sitios de Astorga que, además, detalló en un libro de memorias: *De Santocildes*, 1815.

⁴⁸ Sobre el sitio de Zaragoza escribirían los oficiales de Artillería: *El Memorial de Artillería*, Serie I, Tomo IV, Núm. 52, 30/09/1848, pp. 1-26.

vez, consiguió zafarse. Un año después, era ascendido a capitán de Artillería. Dolz coincidió en la batalla de Burgos (noviembre de 1808) con el subteniente Santiago Piñeyro, que llegó a dicha ciudad procedente de Badajoz. Piñeyro pasó a Madrid, donde defendió la ciudad hasta la llegada de Napoleón. Allí luchó junto a Manuel Pilón, que se enfrentó a los franceses desde las baterías del Retiro. Ambos huyeron de Madrid hacia Talavera, donde siguieron combatiendo. Ahí se separaron, pasando el ya capitán Piñeyro a Badajoz y Pilón al norte de España.

Piñeyro fue comisionado en marzo de 1809 para recoger todo el material de artillería perdido en la batalla de Medellín, tarea que desempeñó a la perfección. Tan buena fue su labor que, un año después, fue encomendado para realizar lo mismo en Campo Mayor. Por esto y por sus acciones en combate, fue nombrado benemérito de la Patria y recibió el grado de teniente coronel. En Medellín combatió junto a Rodrigo Sánchez Arjona que había luchado en el ejército de Portugal (batalla de Puente Almaraz) y del que pasó al de Extremadura. Fue hecho prisionero en Don Benito pero consiguió escapar y presentarse en Cádiz, donde ascendió a capitán en 1811 y pasó al 2.º Ejército. Aún le quedaría una acción más en esta guerra: en 1813 estuvo en el sitio contra Morella. Sus acciones le valieron el grado de teniente coronel en 1815.

Como se ha comentado, Juan Herrera tuvo contacto con los franceses en su etapa como cadete. Ahora, ascendido a subteniente en 1809, tendría ocasión de batirse con ellos en distintas acciones de guerra en Extremadura, Andalucía y País Vasco. A su vez, Miguel González y Mateo Hernández, combatieron también en distintas batallas. Si el primero lo hizo en Tarragona, en la batalla de Amposta (19 de agosto de 1813), el segundo participaría en todas las acciones del Ejército de Galicia, al que pertenecía como oficial de Artillería.

De los 19 generales aquí recogidos, nueve lucharon en la Guerra de la Independencia. Todos se destacaron por su valor —que, en ocasiones, rozaba la temeridad—, por su capacidad de organización y mando y por su fortaleza para llevar a cabo complicadas misiones. De los nueve, tres fueron hechos prisioneros, pero lograron escapar y, sin dudarlos, volvieron a primera línea de batalla. También fueron heridos tres de ellos y, de la misma manera, en cuanto les fue posible, retornaron a sus puestos. Esto demuestra que todo aquel saber científico y técnico que se les exigía a los oficiales de Artillería no sustituía a las cualidades y características propias del militar, tales como la valentía, abnegación, capacidad de superación o fortaleza física y mental.

Prisioneros, exiliados y purificados

Tradicionalmente, se han resaltado las ideas avanzadas de los facultativos a la altura de 1820.⁴⁹ Por esta razón, bajo Fernando VII, muchos oficiales tuvieron que elegir entre la emigración o la poco atractiva situación de «indefinidos», que podía prolongarse largo tiempo. Una vez repuesto en su trono absolutista, el rey no olvidará lo sucedido poco antes. Así, iniciará en 1823 una etapa calificada por algún autor como de «obsesión depuradora», en la que se sentarán las bases del Estado represor.⁵⁰ La creación de la Policía y de las Comisiones Militares (ambas en enero de 1824), se sumarán a otras medidas como la formación de los Voluntarios Realistas y las Juntas de Purificación.⁵¹ Con esto, Fernando VII solo tenía un objetivo en mente: que todos los cargos de su Administración fuesen ocupados por hombres ligados a su persona.⁵² De todas las instituciones del Estado, la más preocupante era el Ejército. Los militares fueron los que iniciaron el pronunciamiento que daría inicio al Trienio Liberal (1820-1823). Por si esto fuera poco, muchos de ellos se habían enfrentado a las tropas realistas y a las enviadas por Francia (Cien Mil Hijos de San Luis) para reponerle en su trono. Las evidencias eran demasiado elocuentes para el monarca: el Ejército necesitaba una «profunda revisión».⁵³

Tras su derrota, los combatientes españoles sufrieron varios destinos: los depósitos franceses o españoles. Durante su estancia en estos lugares, se les dio licencia indefinida o ilimitada (lo que suponía una merma considerable de sueldo y la pérdida de empleo, destino y fuero militar), quedando a la espera de ser purificados.⁵⁴ Algunos de ellos no se fiaban del nuevo régimen y decidieron emigrar a otros países como refugiados, antes que arriesgar su vida (o plegarse) a las estructuras represivas de Fernando VII.

⁴⁹ Pensamiento que plasmó, incluso, Benito Pérez Galdós en sus *Episodios Nacionales*. Pérez Galdós, 2019 [Ed. Original: 1876], p. 87; Payne, 1977, pp. 24-25. Por otro lado, Vigón no se olvida de la existencia de artilleros que pidieron el retiro entre 1820 y 1823 para no actuar contra el Rey y la Iglesia. Vigón, tomo II, 1947, pp. 70-72. No obstante, de los aquí estudiados, la gran mayoría se enfrentó a Fernando VII.

⁵⁰ Así denominada en Luis, 2001, p. 90.

⁵¹ Sobre las Comisiones Militares véase Pegenaute, 1974.

⁵² La Parra, 2018, pp. 498 y 505.

⁵³ Peset Reig y Peset Reig, 1967, p. 476.

⁵⁴ Las purificaciones para oficiales se regularon en agosto de 1824 y era obligatorio pasarlas para todos aquellos que quisiesen volver al Ejército. Peset Reig y Peset Reig, 1967, p. 479.

Entre los generales de Artillería, vamos a encontrar ejemplos de exiliados, prisioneros y purificados. La nota común es que, todos aquellos que se sometieron a dicho proceso, fueron repuestos en sus empleos y destinos sin más trastorno que el de haber tenido que sufrir ese procedimiento. Este fue variando con el tiempo hasta convertirse, desde 1826, en un «trámite burocrático, incómodo y restrictivo».⁵⁵ De los 19 generales aquí estudiados, tan solo cuatro esquivaron la purificación: Antonio Sequera, Francisco Antonio Elorza y Santiago Piñeyro se hallaban en el exilio y Miguel González del Valle fue destinado, durante el Trienio, a la Guardia Real, de la que llegó a ser nombrado capitán.

Los quince restantes fueron purificados entre 1825 y 1828. El primero de todos ellos en aprobar dicho trance fue el subteniente José Urbina Daoiz, capturado en 1823 cerca de Málaga por tropas francesas. Permaneció preso en España hasta agosto de 1825, cuando recibió la licencia ilimitada para marchar a Granada. Ese mismo mes fue destinado al batallón de Segovia, algo que contravenía lo estipulado, puesto que era un *impurificado*. Todo se solucionó en octubre de ese año, momento de su purificación. Tras esto, recibió el empleo de teniente (1826) pero con antigüedad de 1823, cuando debía ascender. El subteniente Luis Bassols también pasó su purificación ese año. En situación de indefinido desde 1823, fue readmitido en noviembre de 1825. Carlos López del Hoyo fue purificado en 1825 tras dos años de licencia absoluta por su participación en el bloqueo de Peñíscola. En octubre de ese año le tocó el turno a Manuel Pílon, quien llevaba en situación de indefinido desde finales de 1823 por su participación en la capitulación de Badajoz. Allí se encontraba también Mateo Hernández, purificado en 1826 y ascendido a teniente coronel, empleo que le correspondía desde 1823. De hecho, en 1826 pasaron la purificación la mayoría de estos oficiales: Rodrigo Sánchez Arjona, el teniente Antonio Jácome (indefinido desde su participación en el sitio de San Fernando en 1823), el capitán Francisco Alfonso Villagómez (indefinido desde su enfrentamiento con los realistas en Barcelona en 1823), el teniente Antonio Venenc, Juan Herrera, José Saavedra y Domingo Cuadrado, quien recibió la licencia en 1824 tras enfrentarse a los franceses el año anterior. Pablo de la Puente también obtuvo la purificación en 1826, pero su tiempo como indefinido fue más breve que el del resto, no lle-

⁵⁵ Cepeda Gómez, 1981, p. 156. Sobre el sistema de purificación véase Peset Reig y Peset Reig, 1967, pp. 479-480

gando a los ocho meses. La razón para someterle a dicho proceso fue su participación en la represión del intento de sublevación de los Guardias de Corps en Madrid en julio de 1821. Realmente, De la Puente tan solo acudió como parlamentario para persuadir a los guardias de que depusiesen las armas, entregando a los culpables. Había recibido una cruz de San Fernando por dicha acción.

Por último, tanto José Ramón Dolz como Manuel Páez no pasaron la purificación hasta 1828. El caso del primero es llamativo porque parece que no se enfrentó a los franceses, siendo destinado de guarnición a Valencia en 1820. Fue apresado por el gobernador civil de Valencia en 1823 «sin más fundamento que haberle visto incluido en una lista anónima de desafectos que le vino a las manos».⁵⁶

Páez ascendió a capitán en marzo de 1812, empleo que le vino acompañado de un puesto en el Departamento de México. Llegó en agosto de ese año a Veracruz, donde comenzó a organizar su artillería, creando una compañía a caballo. Permaneció tres años en Puebla de los Ángeles para pasar después, entre 1816 y 1821, a combatir a los insurrectos. Evitó en todo momento que sus tropas se pasasen al enemigo y, si firmó la paz, fue porque el virrey, general O'Donojú, decidió capitular. Fue un activo organizador de la artillería en América pero eso, así como su papel en el campo de batalla, no le impidió verse con licencia en agosto de 1821 y con muchas dificultades para regresar a la Península. Finalmente, en febrero de 1823 logró embarcar con su familia. Mal momento eligió para su vuelta ya que, nada más llegar, fue destinado a Badajoz, participando en su capitulación y siendo capturado. En enero de 1824 volvía a situación de indefinido y se veía obligado a pasar el juicio de purificación, no solo por sus acciones en 1823 sino por haber estado en América. Fernando VII no se fiaba de nadie, pero menos aún de los que habían estado al otro lado del charco. Según Cepeda, el monarca percibía en ellos cierto «tufillo liberal».⁵⁷ Así, Páez estuvo con licencia en Guadalajara hasta enero de 1828 cuando pasó la purificación por su conducta en la Península y en México.

Como recordaba Philippe Luis, uno de los mayores expertos en las depuraciones de Fernando VII, aunque los objetivos y estructuras de estos procesos fuesen «terribles», sus resultados no fueron tan perversos

⁵⁶ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, p. LI.

⁵⁷ Cepeda Gómez, 1981, p. 150.

como se encargó de difundir la propaganda liberal. Este autor afirma que, en función pública civil, de unos 23.000 empleados que pasaron por ellos, tan solo el 10% fueron expulsados de sus puestos.⁵⁸ No le falta razón si atendemos a lo citado más arriba: de los artilleros que sufrieron dicho trance, todos fueron purificados en fechas relativamente tempranas —y muchos de ellos ascendieron después con la antigüedad de la fecha en que correspondía la promoción—, lo que contradice el aserto de Vigón.⁵⁹

En cuanto a los prisioneros y exiliados, el clásico estudio de Sánchez Mantero cifra en torno a 1.400 los oficiales prisioneros en Francia a finales de 1823.⁶⁰ Los gobernantes galos se vieron desbordados ante la avalancha de españoles que cruzaba la frontera.⁶¹ Lo primero que hicieron fue separar a los oficiales de suboficiales y soldados, así como de la población francesa.

Pese a la reglamentación a la que se veían sometidos los internos en los depósitos,⁶² había algunos oficiales (sobre todo los considerados como menos peligrosos) que llevaban una vida «generalmente tranquila y apacible».⁶³ Otros, en cambio, no debieron acostumbrarse a las condiciones impuestas por los franceses, hasta el punto de intentar suicidarse en el depósito.⁶⁴ Tan solo les quedaba resignarse y esperar, apáticamente, a que las cosas mejorasen para poder volver a su país. Esto les tocó vivir a los artilleros objeto de análisis ya que, salvo uno, no retornarán del exilio hasta la década de 1830.

El primero en regresar a España fue Francisco Antonio Elorza, cuyo caso es especial. En 1819 fue ascendido a teniente, empleo con el que se unió a la insurrección de Riego. Tres años más tarde, se enfrentó a los rea-

⁵⁸ Luis, 2001, p. 90. Los porcentajes en Luis, 1994, pp. 18-23.

⁵⁹ Vigón, 1947, tomo II, pp. 70-72.

⁶⁰ Sánchez Mantero, 1975, p. 52. El otro estudio clásico sobre los liberales, aunque en este caso para los que se refugiaron en Inglaterra, es el de Llorens, 1969.

Más recientemente, Alejandro Gutiérrez Pacios ha retomado el estudio de cuestiones como la represión y el exilio en Francia: Gutiérrez Pacios, 2019.

⁶¹ Sobre los traslados de prisioneros y su estancia en Francia véase Alfaro Pérez, 2015, pp. 203-226.

⁶² El reglamento de los depósitos en Sánchez Mantero, 1975, pp. 43-50.

⁶³ Esto afirma Sánchez Mantero siguiendo las memorias del oficial Juan López Pinto, interno en el depósito de Alençon. Sánchez Mantero, 1975, pp. 56-58.

⁶⁴ El futuro *espadón* Ramón María Narváez intentó suicidarse en marzo de 1824 cuando estaba en el depósito de Briançon (donde la vigilancia era más asfixiante por residir allí los oficiales considerados más peligrosos). Véase Sánchez Mantero, 1975, pp. 58-59; y Fernández Bastarreche, 2007, pp. 382. Acerca de lo que vivió Narváez en Francia: Pabón, 1983, pp. 204-209.

listas en Cartagena, participando en la capitulación de esta plaza. Esta es importante, no solo porque fuese de las últimas en rendirse, sino porque en su artículo 6.º, los franceses prometían a los militares de dicha ciudad la concesión de un sueldo proporcional a su empleo.⁶⁵ Volveremos sobre esta cuestión. Elorza, junto a los 49 militares de la capitulación de Cartagena, fue embarcado destino a Francia. La expedición, completada por las familias de algunos afortunados, llegó a Marsella a finales de 1823. Poco tiempo estaría Elorza en la ciudad ya que, en la primavera de 1824, los depósitos fueron disueltos por las autoridades francesas, que se apresuraron a trasladar a los españoles a la frontera de los Pirineos. Esto coincidió con una primera amnistía decretada por Fernando VII en mayo de 1824, aunque «las excepciones eran tan numerosas que hacían escaso el perdón».⁶⁶ Los planes de Elorza, sin embargo, no pasaban por volver a España sino por viajar por Europa. Su primera parada, en mayo de 1825, fue Bruselas, donde trabajó como ingeniero de minas. De Bélgica pasó a Inglaterra y luego a Italia hasta que, en 1828, se enteró de que un grupo de oficiales españoles iba a reclamar al gobierno galo los sueldos que les habían prometido en el artículo 6.º de la capitulación de Cartagena. Elorza volvió a Francia y se unió a sus compañeros en dicha negociación. Llegó a figurar en la lista de nueve oficiales españoles con derecho a sueldo pero, finalmente, le fue denegado.⁶⁷ Desilusionado, decidió poner fin al viaje europeo y retornó a España autorizado por el gobierno. Sus conocimientos científicos adquiridos en Bélgica jugaron un importante papel en esa decisión de la Administración española.

El periplo de Antonio Sequera también merece nuestra atención. Tras participar en la defensa de Cádiz contra las tropas galas, Sequera tuvo que refugiarse en Gibraltar, adonde pudo llegar con su familia. De ahí, tras una escala en Londres, pasó con ellos a Malta. En dicha isla nacería su hijo Eduardo, que también haría carrera en Artillería, ascendiendo hasta brigadier. En Malta se ganó la vida gracias a su habilidad para el dibujo, lo que llamó la atención del virrey de Egipto, Mehmet Alí, quien logró convencerle para organizar la naciente artillería de su Ejército. De esta forma, en 1830, Sequera y su familia se embarcaron con destino a Egipto. El sueldo y las atenciones que allí recibió fueron exquisitas, obteniendo

⁶⁵ Sánchez Mantero, 1975, p. 25.

⁶⁶ Peset Reig y Peset Reig, 1967, p. 471. Según estos autores, el perdón era solo propaganda de cara al exterior (especialmente hacia Francia).

⁶⁷ Sánchez Mantero, 1975, pp. 125-127.

el empleo de general del Ejército egipcio. Sequera fue el fundador de la Academia de Artillería, labor por la que adquirió renombre internacional. Pese a su reputación y prestigio allí, se enteró —con retraso debido a la dificultad de las comunicaciones— de la amnistía decretada a la muerte de Fernando VII. En 1835, cuando se disponían a partir, la epidemia de cólera alcanzó a su familia. Marido y mujer contrajeron la enfermedad y, aunque el primero logró superarla, ella falleció en 1836. Ese mismo año, Sequera y sus hijos llegaban a Mahón. Tras su ausencia, quedó como teniente coronel en situación de reemplazo, hasta que logró el ascenso a brigadier y fue destinado a Alicante. Sin embargo, Mendizábal, amigo suyo y con el que compartía ideario político, movió unos cuantos hilos para conseguirle la capitanía general (como interino) de Valencia.⁶⁸

Por último, Santiago Piñeyro, prisionero en 1823, no se decidió a regresar a España hasta 1833. Aunque salió de los depósitos en 1824, la vigilancia a la que siguieron sometidos los españoles no se relajó. No obstante, muchos prefirieron sufrir a sus vecinos del otro lado de los Pirineos antes que acogerse a la amnistía española o arriesgarse a las posibles venganzas personales de sus compatriotas. Desde un primero momento, las autoridades francesas hicieron saber a estos refugiados que no eran bienvenidos en su país. Para tolerarlos, los 109 españoles que habían pedido permiso para continuar allí, debían cumplir una serie de requisitos.⁶⁹ Por este proceso pasó Piñeyro, aunque no debió tener excesivos problemas puesto que se instaló en París, donde, según Mantero, se estableció la «élite» de la emigración, gente con dinero y posición privilegiada.⁷⁰

Nuevos conflictos en el interior: las guerras carlistas

Fernando VII fallecerá en 1833 y las tendencias que estaban surgiendo en el seno del Ejército pasarán de la hostilidad al enfrentamiento abierto. No obstante, los artilleros aquí estudiados tuvieron claro por quién tomar las armas, puesto que todos lo hicieron por el bando isabelino. En esta ocasión fueron nueve los que participaron en la contienda entre 1833 y 1840. La mayoría no había luchado contra los franceses en la guerra de 1808, notándose un relevo generacional. Aún así, dos de los más mayores

⁶⁸ Sobre Antonio Sequera véase De Ocerín, 1956.

⁶⁹ Los requisitos en Sánchez Mantero, 1975, pp. 65-67.

⁷⁰ Sánchez Mantero, 1975, p. 84.

(Pablo de la Puente y Antonio Sequera), participaron en ambas campañas. Como ya se ha citado, Sequera había sido nombrado capitán general interino de Valencia y allí tuvo que enfrentarse, en febrero de 1837, a los ataques de los carlistas Cabrera y Llagostera.⁷¹

El caso de Pablo de la Puente es un tanto peculiar, porque su participación en la guerra carlista fue algo colateral. En 1835, la regente María Cristina se hallaba en una encrucijada. La marcha de la guerra no era favorable a su causa, había rumores de un pacto con don Carlos y, por si fuera poco, el descontento popular era duramente reprimido por las autoridades. Este malestar no tardó en materializarse en un levantamiento por parte de los liberales, que se extendió por todo el país.⁷² En El Ferrol, De la Puente lo tuvo claro desde el principio: él era partidario de la Reina y, como tal, no dudó en salir a la calle a combatir a los liberales. Logró salvar su vida porque los militares que le conocían le detuvieron. Fue recluido en los castillos de San Felipe y San Antón y, posteriormente, para evitar más problemas, el Cuerpo le nombró director de la fábrica de Oviedo. Allí se encontraba cuando, en 1836, el carlista Miguel Gómez inició su expedición por el noroeste de la Península, perseguido por el general Espartero.⁷³ Gómez atacó la fábrica de Oviedo para apoderarse del armamento allí existente. Si fracasó, fue en parte por la defensa organizada por el propio director.

Gómez no solo realizaría expediciones por el norte de la Península Ibérica. A mediados de septiembre llegó hasta Utiel donde se unió a Ramón Cabrera, con quien marchó hacia Andalucía. Allí estaba destinado el capitán de Artillería, Antonio Jácome, que resistió a los carlistas, tratando de frenar sus avances.⁷⁴

La expedición de Gómez no fue la única a la que se enfrentaron los cristinos durante la Primera Guerra Carlista. En septiembre de 1837, el propio pretendiente carlista, al frente de la conocida como Expedición Real, llegaba a las puertas de Madrid. Este fue perseguido por las tropas

⁷¹ Luis Llagostera y Casadeval luchó junto a Ramón Cabrera en Valencia a comienzos de 1837. Caridad Salvador, 2014, pp. 205-217.

⁷² Burdiel, 2010, pp. 39-41.

⁷³ Acerca de la expedición de Gómez véase Bullón de Mendoza, 1984. Y sobre la persecución de Espartero: Shubert, 2018, pp. 136-143.

⁷⁴ Finalmente, fue otro *espadón*, Narváez, el que acabaría persiguiendo y derrotando a Gómez que, si no resultó totalmente vencido fue, en opinión de Bastarreche, por la «discordia entre los generales liberales» (Narváez y Alaix). Fernández Bastarreche, 2007, pp. 105-117.

isabelinas, tratando de evitar que tomase la capital. En esa persecución participó uno de los oficiales de Artillería que más se destacaron en esta contienda. Desde 1835, el capitán Antonio Venenc sirvió en los ejércitos del Norte, del Centro, de Cataluña y de Reserva. Esto le permitió asistir a numerosas acciones, como la de Arlabán, Barbastro, Biurrum o la citada persecución del pretendiente, por las que fue doblemente condecorado con la cruz de San Fernando de primera clase. En octubre de 1838 fue trasladado a Madrid, a la Guardia Real, con la que pasó a Cuenca, bajo el mando del general Manuel Gutiérrez de la Concha, para enfrentarse a Cabrera.

José Urbina también tuvo un papel bastante destacado en esta guerra. Ascendido a capitán en julio de 1835, fue enviado al ejército del Norte, donde estuvo catorce meses. Allí combatió bajo las órdenes de Luis Fernández de Córdoba en Puente de la Reina, Cirauqui y Mañeru, y bajo las del general Marcelino Oráa en la de Belascoain, donde se destacó mandando cuatro piezas de montaña. Por si fuera poco, antes de ser destinado a Filipinas (agosto de 1836), tuvo tiempo de participar en batallas célebres como las de Estella o Montejurra. Urbina acreditó, sobradamente, su «valor» y «dotes militares». ⁷⁵ Al mando de cuatro piezas de montaña, estuvo también Carlos López del Hoyo, teniente de Artillería del ejército del Norte, que participó en acciones como las de Zubiri (junio de 1836). Su compromiso y valor también estarían fuera de toda duda, puesto que renunció a su destino en la Guardia Real de Madrid en la primavera de 1837 para continuar en su puesto en el norte de España.

Villagómez fue otro de los que prestaron servicios en diferentes lugares (ejército del Norte, Valladolid, Zaragoza y Madrid), ganándose con ello el grado de teniente coronel. Además, fue cajero, puesto de suma importancia que desempeñó de manera satisfactoria efectuando varias compras de ganado, monturas y vestuario.

Por último, retornando al Levante y Cataluña, encontramos a los dos últimos artilleros que participaron en este conflicto. El comandante José Saavedra sufrió dos sitios, el primero en Cardona (abril de 1837) y el segundo en Solsona (en 1838), donde contó con solo dos cañones. ⁷⁶ El también comandante Manuel Páez ascendería a teniente coronel en 1835 y sería enviado a Valencia como Comandante General de Artillería, encar-

⁷⁵ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, LXII.

⁷⁶ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, pp. LVI-LVII.

gado de organizar los trenes de sitio y municiones del Ejército para las acciones de Morella, Alpuente y Bejis. Fue recompensado con el grado de coronel y la encomienda de Isabel la Católica.

Cuando los carlistas se vuelvan a levantar en 1872, algunos de estos generales ya habrán fallecido y, los que quedaban con vida, contaban con una edad considerable. Estas son las razones por las que tan solo encontraremos a dos de ellos al mando de las tropas. José Urbina contaba con 73 años cuando fue enviado como Comandante General de Artillería al ejército del Norte en 1873. Su sordera y la depresión que le causó la pérdida de su hijo, el capitán de Caballería Cayetano Urbina, fallecido en la toma de Estella en 1876, no le impidieron cumplir con su labor, participando en múltiples acciones de guerra. Como premio por todas ellas fue ascendido a teniente general. Urbina compartió el mando con el mariscal de campo de Artillería Antonio Venenc. Este desempeñó el cargo de Comandante General de Artillería en el ejército de Cataluña, del Norte y del 2.º Ejército hasta su disolución en 1876, exceptuando unos meses de 1875 que estuvo enfermo, al cumplir 78 años.

La Guerra de África (1859-1860)

La etapa conocida como el gobierno largo de la Unión Liberal de O'Donnell (1858-1863), ha pasado a la Historia como una de las más estables del reinado de Isabel II. O'Donnell tuvo siempre en mente dos objetivos fundamentales: mantener la paz interior del país y recuperar prestigio en el exterior.⁷⁷ Para cumplir ambos, lo mejor era lanzarse a una empresa en el extranjero, oportunidad que le llegó a finales de 1859 como consecuencia de un conflicto fronterizo en el norte de África. España le declaró la guerra a Marruecos y envió allí un importante contingente de tropas, ante el júbilo nacionalista del pueblo (y gran parte de la clase política).⁷⁸

Tres de los futuros generales de Artillería cruzaron el Estrecho en 1859: José Saavedra, José Ramón Dolz y Luis Bassols. El primero había combatido en la guerra carlista, el segundo en la Guerra de la Independencia, pero el tercero no había participado en ningún conflicto de enti-

⁷⁷ Togores, 2017, pp. 130-131.

⁷⁸ Romero Morales, 2014, pp. 619-644.

dad. El coronel Bassols embarcó en Málaga en diciembre y participó en distintas acciones, incluyendo la toma de Tetuán, que le valieron la concesión de la cruz de San Fernando (la segunda de su carrera), la Medalla de África, el empleo de brigadier del Ejército y ser nombrado benemérito de la Patria.

Saavedra también se destacó en multitud de acciones de diciembre de 1859 y enero de 1860 (entre ellas en las alturas del Serrallo). En marzo de 1860 participó en la marcha de Tetuán a Tánger, recibiendo la cruz de San Fernando de primera clase y la Encomienda de Isabel la Católica. Ese mismo mes hubo de suceder en el cargo de la Comandancia General del Ejército al fallecido Antonio Larrar y, en ese puesto, participó en la batalla de Wad-Ras del día 23. Por su comportamiento en dicha acción ascendió a brigadier del Ejército al mes siguiente.

Si los dos anteriores lograron salir indemnes de las intensas escaramuzas mantenidas con los enemigos, así como de la no menos mortífera epidemia de cólera que sufrieron las tropas,⁷⁹ el brigadier de Artillería José Ramón Dolz estuvo a punto de fallecer en tierras africanas. Nombrado Comandante General de Artillería del Ejército de África, Dolz acompañaba al general en jefe, O'Donnell, el 31 de enero de 1860, día de la batalla de Guad-el-Jelú. Allí, Dolz recibió un disparo de espingarda en la frente. La herida, de la que manaba sangre «a borbotones», era mortal, pero el brigadier, de 69 años, logró sobrevivir, siendo recompensado con la cruz laureada de San Fernando y la Medalla de África.⁸⁰

Otras ocupaciones de los artilleros decimonónicos

Pese a lo comentado hasta ahora, no todo en la vida del oficial artillero eran campañas bélicas y batallas. Su trayectoria era mucho más variada que la de los militares de otros cuerpos, hasta encontrar ejemplos de generales de Artillería que nunca llegaron a participar en una guerra y, aún así, alcanzaron el empleo más alto del escalafón. Otros se vieron envueltos en acciones puntuales, que no pueden ser consideradas como batallas, pero que sí contaron con altas dosis de violencia como la sublevación del cuartel de San Gil (1866), combatida por Villagómez; los bombardeos

⁷⁹ Tanto para las batallas como para la situación por la que pasaron los militares españoles es fundamental la consulta del relato de De Alarcón, 1860.

⁸⁰ De Alarcón, 1860, p. 154.

de Barcelona de noviembre de 1842,⁸¹ o las revueltas tras la salida de Espartero del gobierno en julio de 1856. En estos dos últimos estuvo presente Saavedra y, si salvó la vida en 1856, fue porque falló el arma del individuo que pretendía dispararle por la espalda.⁸²

Acciones como esta última tendrían relación directa con la vida política de la nación española. Algunos artilleros se dedicaron profesionalmente a la política, ejerciendo como diputados o senadores. Sequera y Herrera ejercieron como diputados y Santiago Piñeyro fue senador. Se ha hablado acerca de las ideas liberales de los artilleros durante, al menos, la primera mitad del siglo XIX, aunque es cierto que autores como Vigón, apoyando esa tesis, la matizan, recordando que hubo también fervientes realistas.⁸³ No obstante, como se puede ver, en el Cuerpo primaron otro tipo de intereses, bastante alejados de la política. Tan solo tres de los 19 generales de Isabel II aceptaron sentarse en las Cortes y, si había alguno, como Sequera, que compartía amistad e ideario con hombres de la talla de Mendizábal, también existían artilleros como Urbina, que, en 1878, rechazó la senaduría vitalicia «por su aversión a intervenir en la política».⁸⁴

Si la mayoría de los oficiales de Artillería no dedicaban su tiempo y energía a la política, ¿qué hacían en tiempos de paz? El Cuerpo estaba al cargo de las fábricas de armas, municiones y fundiciones, de las maestranzas y de la formación de los futuros oficiales. Además, contaban con órganos propios como la Junta Superior Facultativa, la Junta Superior Económica, la Dirección General o las subinspecciones y comandancias generales de los departamentos de Artillería.⁸⁵ Asimismo, desde la subida al trono de Isabel II, se estaban enviando al extranjero comisiones de oficiales de los Cuerpos facultativos «para que pueda luego aplicarse al ejército español cuanto se estime útil y adecuado».⁸⁶

Todos los generales aquí estudiados pasarán, con mayor o menor fortuna, por todos esos órganos y maestranzas citadas. Habrá algunos, como

⁸¹ Shubert, 2018, pp. 273-278; y Santirso Rodríguez, 2014, pp. 94-144.

⁸² *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, p. LVII.

⁸³ Vigón, tomo II, 1947, pp. 61-63.

⁸⁴ *Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895*, 1895, p. LXIII.

⁸⁵ Sobre estas véase Vigón, tomo III, 1947, pp. 232-235.

⁸⁶ *DSSC*. Tomo I, 10/10/1844, pp. 1-3.

Francisco Antonio Elorza, que demuestren la importancia de lo aprendido en el extranjero, aplicando su saber de manera satisfactoria; otros, no tanto, como Antonio Jácome que sufrió una explosión en la fábrica de Granada cuando él era el máximo responsable. Otros destacaron por su labor docente, ligando sus destinos a un órgano fundamental para ellos: la Academia de Artillería. Este es el caso de Villagómez, Santiago Piñeyro, Sequera, Venenc o Carlos López del Hoyo, unido al Colegio entre 1829 y 1860, desempeñando funciones de profesor y Jefe de la Academia. Todos fueron condecorados por su labor en dicha institución.

También, muchos de ellos, fueron destinados a Ultramar. Venenc estuvo en Cuba ocho años, desempeñando, durante los conflictos insurreccionales de la década de 1860, el cargo de capitán general de la región (de forma interina), con la cantidad de atribuciones que eso conllevaba.⁸⁷ En 1838 Domingo Cuadrado hizo frente a las insurrecciones de Puerto Rico. Herrera le seguiría en dicha demarcación para pasar, poco después, a La Habana, donde ejerció importantes cargos militares hasta embarcarse para Filipinas. En 1861, recién ascendido a mariscal de campo, volvió a Cuba hasta 1864. Urbina estuvo diez años en Filipinas (entre 1836 y 1846). Sequera fue nombrado subinspector de Cuba en 1850, donde también fue capitán general interino. Llama la atención que estos generales siempre desempeñasen esas funciones con carácter de interinidad.

Conclusión

Las carreras de los generales artilleros de Isabel II son variadas, cada una de ellas tiene particularidades pero también multitud de puntos comunes. Todos ellos eran militares y, además, poseían unos conocimientos técnicos y científicos que los separaban del resto de cuerpos, especialmente de Infantería y Caballería, convirtiéndolos en verdaderos ingenieros industriales capaces de aplicar su conocimiento en múltiples tareas. La Academia de Artillería, institución por la que pasaron todos ellos, tuvo mucho que ver en esa formación que, en algunos casos, como se ha podido comprobar, se completó con lo estudiado en otros países. No obstante, esto no quiere decir que su labor fuese puramente intelectual. Muchos de ellos demostraron sus cualidades guerreras en el campo de ba-

⁸⁷ Sobre las prerrogativas que estos tuvieron durante el siglo XIX véase Ballbé, 1984.

talla o su capacidad de mando, no solo al frente de baterías sino, también, en los destinos que, como sus compañeros de armas, desempeñaron en las provincias o en Ultramar. Sí es cierto que, ante todo, destaca su actividad científica (considerados la vanguardia de nuestro país en este ámbito) o en maestranzas y fábricas, desligándose algo más de las funciones políticas que sí ejercieron generales de otros cuerpos. Sin embargo, esbozada brevemente la trayectoria de alguno de los miembros que compusieron el generalato del Cuerpo de Artillería durante el reinado Isabel II, no se puede negar que, si hubiese que definir a estos hombres, el título más adecuado sería el de científicos militares, otorgando la misma importancia a los dos calificativos.

Fuentes y archivos

Archivo General Militar de Segovia (AGMS).

Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias, 4 vols., Madrid: Imprenta Nacional, 1813-1814.

Diario de las Sesiones de Cortes, DSSC, Congreso de los Diputados. Tomo I, 10/10/1844, pp. 1-3.

El Archivo Militar. Sección Militar, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1842.

El Boletín del Ejército, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1845.

El Grito del Ejército, Madrid, Hemeroteca Municipal de Madrid, 1841.

Memorial de Artillería, Biblioteca Virtual de Defensa, Serie I, 1844-1861.

Gaceta de Madrid

La Asamblea del Ejército, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1856.

Personal y organización del Cuerpo de Artillería en 1.º de enero de 1895, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1895.

Reglamento de nueva constitución en el Colegio Militar de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería establecido en Segovia, Madrid, Imprenta Real, 1804.

DE ALARCÓN, Pedro Antonio, *Diario de un testigo de la Guerra de África*, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Madrid, 1860.

CARRASCO SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato español*, Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1901.

DE SANTOCILDES, José María, *Resumen histórico de los ataques, sitio y rendición de Astorga; de su reconquista y segundo sitio puesto á la ciudad, siendo gobernador en la primera época, y comandante general del sexto ejército en la segunda el mariscal de campo de los reales ejércitos don Josef María de Santocildes*, Imprenta Real, Madrid, 1815.

Bibliografía

- ALFARO PÉREZ, Javier, «Liberales españoles prisioneros en la Francia absolutista de los Cien Mil Hijos de San Luis. El cautiverio de Périgeux (1823-1824)», *Estudio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 27, 2015, pp. 203-226.
- ALONSO BAQUER, Miguel, *El modelo español de pronunciamiento*, Rialp, Madrid, 1983.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Prosopografía e historia militar», en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; DE PAZZIS PI CORRALES, Magdalena y TORREJÓN CHAVES, Juan (coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Fundación Berndt Wisdet, Cádiz, 2001, pp. 485-506.
- ARENAS POSADAS, Carlos, *Por el bien de la patria. Guerras y ejércitos en la construcción de España*, Pasado&Presente, Barcelona, 2019.
- BALDOVÍN, Eladio, *Las Ordenanzas militares en España. 250 aniversario de la publicación de las Ordenanzas de Carlos III en 1768*, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, Estella, 2018.
- BALDUQUE MARCOS, Luis Miguel, *El Ejército de Carlos III. Extracción social, origen geográfico y formas de vida de los oficiales de S. M.*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- BALLBÉ, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza, Madrid, 1983.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, «La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación», *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 34, 2016, pp. 145-176.
- BORREGUERO, Epifanio, *Historia abreviada de la Artillería española*, Imprenta de la Academia de Artillería, Segovia, 1997.
- BURDIEL, Isabel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Taurus, Barcelona, 2010.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, *La expedición del general Gómez*, Editora Nacional, 1984.
- BUSQUETS, Julio, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Planeta, Barcelona, 1982.
- BUSQUETS, Julio, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Planeta, Barcelona, 1984.
- CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España*, Historia 16, Madrid, 1990.
- CARIDAD SALVADOR, Antonio, *Cabrera y compañía. Los jefes del carlismo en el frente del Maestrazgo (1833-1849)*, Institución «Fernando el Católico», CSIC, Zaragoza, 2014.
- CASADO BURBANO, Pablo, *Las Fuerzas Armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1982.

- CEPEDA GÓMEZ, José, «El general Espartero durante la “década ominosa” y su colaboración con la política represiva de Fernando VII, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 2, 1981, pp. 147-164.
- CEPEDA GÓMEZ, José, *El Ejército español en la política española (1787-1843): conspiraciones y pronunciamientos en los comienzos de la España liberal*, Fundación Universitaria, Madrid, 1990.
- CHRISTIANSEN, Eric, *Los orígenes del poder militar en España, 1808-1854*, Aguilar, Madrid, 1974.
- COMELLAS, José Luis, *Los primeros pronunciamientos en España*, CSIC. Escuela de Historia Moderna, Madrid, 1958.
- COTRINA FERRER, José, «El Colegio de Artillería en Menorca», *Revista de Menorca*, 16, 1917, pp. 303-348.
- DE OCERIN, Enrique, *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1865)*, Instituto «Jerónimo Zurita», Madrid, 2 Tomos, 1959.
- DE OCERIN, Enrique, «El mariscal de campo Don Antonio de Sequera Carvajal, fundador de la artillería egipcia», *Estudios segovianos*, 8, 22-24, 1956, pp. 407-428.
- FAJARDO GÓMEZ DE TRACEVEDO, Santiago, *Pruebas de hidalguía o nobleza para ingresar en el Real Colegio de Artillería de Segovia*, 1977.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El Ejército español en el siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *Los espadones románticos*, Síntesis, Madrid, 2007.
- FRONTELA CARRERAS, Guillermo, «El Éxodo del Real Colegio en la Guerra de la Independencia», *Revista de Historia Militar*, Número Extraordinario 1, 2014, pp. 135-184.
- GARCÍA BAUDÍN, José María, *Capitanes generales de Ejército en la Restauración (1874-1923)*, Biblioteca Nueva, Barcelona, 2019.
- GARCÍA FUERTES, Arsenio, *Leoneses en la independencia. Astorga y el batallón de Clavijo en la batalla de Medina de Rioseco. 14 de julio de 1808*, Librería Cervantes, Astorga, 2002.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, «Las disoluciones del Cuerpo y su repercusión sobre el Colegio/Academia de Artillería», *Revista de Historia Militar*, Número extraordinario 1, 2014, pp. 185-234.
- GUTIÉRREZ PACIOS, Alejandro, «Depuración, represión y exilio de liberales en Francia durante el reinado de Fernando VII (1808-1833)», en ANGUIITA OSUNA, José Enrique; y SILVA SOTO, Álvaro, *Aportaciones históricas y jurídicas sobre el reinado de Fernando VII*, Dyckinson, Madrid, pp. 113-132.
- HEADRICK, Daniel, *Ejército y política en España (1866-1898)*, Tecnos, Madrid, 1981.

- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, *Ciencia y milicia en el siglo XVIII: Tomás de Morla, artillero ilustrado*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Academia de Artillería de Segovia, Segovia, 1990.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, *Cañones y probetas en el Alcázar. Un siglo de la historia del Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, 1993.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, «El Real Colegio de Artillería de Segovia en la Guerra de la Independencia», *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*, 7, 1995, pp. 287-296.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, «La formación de la oficialidad en el siglo XVIII», en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; DE PAZZIS PI CORRALES, Magdalena y TORREJÓN CHAVES, Juan (coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Fundación Berndt Wisdet, Cádiz, 2001, pp. 235-262.
- LA PARRA, Emilio, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Tusquets, Barcelona, 2018.
- LORENS, Vicente, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834*, Castalia, Madrid, 1969.
- LUIS, Jean Philippe, «Une utopie réactionnaire: l' épuration de l' administration durant le dernière décennie du règne de Ferdinand VII (1823-1832)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo XXX, 3, 1994, pp. 7-35.
- LUIS, Jean-Philippe, «La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea», *Ayer*, 41, 2001, pp. 85-118.
- MORALES MOYA, Antonio, «Milicia y nobleza en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, 1988, pp. 121-137.
- ORTEGA-DEL-CERRO, Pablo, *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio (inicios del XVIII-finales del XIX)*, Sílex, Madrid, 2018a.
- ORTEGA-DEL-CERRO, Pablo, «Del honor a la honradez: un recorrido por el cambio de valores sociales en la España de los siglos XVIII y XIX», *Cuadernos de la Ilustración y Romanticismo*, 24, 2018b, pp. 597-618.
- PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús, *Narváez y su época*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.
- PAYNE, Stanley, *Los militares y la política en la España Contemporánea*, Ruedo Ibérico, París, 1968.
- PAYNE, Stanley, *Ejército y sociedad en la España liberal 1808,1936*, Akal, Madrid, 1977.
- PEGENAUTE, Pedro, *Represión política en el reinado de Fernando VII. Las Comisiones Militares (1824-1825)*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1974.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *La segunda casaca*, Alianza, Madrid, 2019. [Ed. Original: 1876].

- PESET REIG, Mariano y PESET REIG, José Luis, «Legislación contra liberales en los comienzos de la década absolutista (1823-1825)», *Anuario de historia del derecho español*, 37, 1967, pp. 437-485.
- PIELTAIN DE LA PEÑA, Ricardo, «II Centenario de la fundación del Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia», *Revista de Historia Militar*, VIII, 16, 1964, pp. 95-132.
- ROMERO MORALES, Yasmina, «Prensa y literatura en la Guerra de África (1859-1860). Opinión publicada, patriotismo y xenofobia», *Historia Contemporánea*, 49, 2014, pp. 619-644.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Liberales en el exilio*, Rialp, Madrid, 1975.
- SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel, «Barcelona. Ruedo de posguerra (1840-1843)», en SISINIO PÉREZ GARZÓN, Juan (coord.), *Los bombardeos de Barcelona*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2014, pp. 94-144.
- SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
- SHUBERT, Adrian, *Espartero, el Pacificador*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2018.
- STONE, Lawrence, *El pasado y el presente*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- TOGORES, Luis Eugenio, «O'Donnell y la política de prestigio de la Unión Liberal». *Revista de Historia Militar*, Número Extraordinario 2, 2017, pp. 123-158.
- VIGÓN, Jorge, *Un personaje español del siglo XIX (El Cuerpo de Artillería)*, CIAP, Madrid, 1930.
- VIGÓN, Jorge, *Historia de la Artillería española*, 3 vols., CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1947.

Datos del autor

Diego Cameno Mayo graduado en Historia, con estudios de máster en Historia Contemporánea (Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea) cursados ambos en la Universidad Complutense de Madrid. Tiene, a su vez, un máster en Historia Militar de España cursado en el Instituto Gutiérrez Mellado de la UNED. Actualmente es estudiante de doctorado en la Universidad Complutense en el programa de Historia Contemporánea. Su área de investigación es la historia social del ejército, concretamente los valores, conductas y carreras profesionales de los oficiales de Artillería del reinado de Isabel II y del Sexenio Democrático (1833-1874). Es autor de «The Nineteenth-Century Soldier. The Professionalization of the Army», en SÁNCHEZ, Raquel y MARTÍNEZ-VILCHES, David (eds.), *Respectable Professionals. The Origins of the Liberal Professions in Nineteenth-Century Spain*, Oxford, Peter Lang, escrito junto a Jaime Tribaldos; «El Grito del Ejército y La España Militar : dos ejemplos de prensa castrense», *Vínculos de Historia*, (2021), pp. 322-335; «El asesinato de Prim en la prensa decimonónica española», *Estudios de Historia de España*, (2021), pp. 23-38; «Un periodista militar: Antonio Vallecillo Luján y su Archivo Militar (1841-1843)», *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 40 (2020), pp. 447-470.